



Clic derechos

Programa Nacional de Prevención
y Concientización del Grooming

Estudio exploratorio sobre el conocimiento y las percepciones de las adolescencias respecto al grooming

Resumen ejecutivo

Autoridades nacionales

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Victoria Tolosa Paz

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Gabriel Lerner

Jefa de Gabinete de Asesores/as

Paula Chinellato

Equipos de trabajo

Faro Digital

Dirección de investigación: Ezequiel Passeron y Lucía Fainboim

Coordinación: Milagros Schroder

Implementación: Nahuel Asinsten, Natalia Corvalán y Milagros Schroder

SENAF

Revisión de contenidos: Clic Derechos - Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes, Jefatura de Gabinete de Asesores/as de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Revisión editorial y Diseño: Área de Comunicación, Jefatura de Gabinete de Asesores/as.

Octubre 2022





INDICE

Introducción	4
I. Objetivos de la investigación	5
II. Metodología de la investigación	5
III. Hallazgos de acuerdo con los objetivos del estudio	7
1. Grado de información y conocimiento con el que cuentan las adolescencias sobre el grooming.	7
2. Situaciones de mayor vulnerabilidad de las adolescencias en sus usos digitales a la hora de enfrentarse a casos de grooming.	8
3. Recursos que presentan las adolescencias para afrontar un posible caso de abuso sexual en entornos digitales.	10
4. Tipos de acompañamiento que les son útiles a las adolescencias y cuáles les parecen poco eficaces o inexistentes.	11
5. Acompañamientos que necesitan.	14
IV. Conclusiones	14
Bibliografía	15



Introducción

En el año 2020 y ante las situaciones de abuso a la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes se sanciona en nuestro país la Ley N°27.590 que establece la creación del **Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes**. Esta ley, reglamentada por el decreto 407/22, propone el desarrollo integral de acciones de formación, información, investigación y difusión de la problemática y establece a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) como autoridad de aplicación.

Con este mandato, la SENAF crea CLIC DERECHOS, Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso, con el objetivo de diseñar acciones para prevenir, sensibilizar y generar conciencia sobre esta problemática, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía digital de chicas y chicos, a través del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con la necesidad de brindar recursos, conocimientos e información para que la ciudadanía pueda contar con las herramientas necesarias para cuidar, acompañar y guiar a niños, niñas y adolescentes en los espacios digitales, desde la SENAF junto a la asociación civil Faro Digital se desarrolló **un estudio exploratorio sobre la información, el conocimiento, las percepciones y las subjetividades de las y los adolescentes respecto al grooming**¹.

En las últimas décadas se está atravesando una creciente digitalización y mediación de nuestras vidas cotidianas. Las tecnologías de la información y comunicación aparecen como instrumentos a través de los cuales realizamos cada vez más acciones. A partir de la pandemia por COVID-19 este proceso se reforzó potenciando aún más las diversas brechas digitales.

Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en entornos digitales implica generar estrategias efectivas de acompañamiento adulto. Si no se cumple este objetivo, se seguirán reproduciendo las desigualdades históricas también en Internet, no solo desde el punto de vista instrumental y de acceso, sino de alfabetización, cuidados y generación de habilidades digitales cada vez más necesarias e indispensables. Surge como necesidad generar instancias de formación, reflexión, debate e información sobre los alcances y las problemáticas sociales que pueden manifestarse por el uso de estas herramientas, desde el reconocimiento, cuidado y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El grooming es, sin duda, uno de los riesgos más preocupantes en los entornos digitales. Para analizar esta problemática, debemos primero reconocer que no es una práctica que surja de Internet. Lamentablemente, tanto el abuso sexual contra la infancia como la explotación sexual de niñas y niños son violencias históricas que en Internet pueden reconvertirse y, en algunos casos, potenciarse por la facilidad de hablar en forma privada con chicos y chicas. A esto se suma la falta de compañía y consejos de personas adultas en esos territorios.

El objetivo del presente documento es contribuir con información actualizada para favorecer la comprensión de la problemática y generar espacios de decisión que fomenten prácticas respetuosas de los derechos de cada niña, niño, adolescente.



¹ La ley N°27.590 entiende por grooming o ciberacoso a la acción en la que una persona por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacte a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.



I. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Explorar y conocer los usos, las percepciones y las necesidades de adolescentes entre 13 y 17 años en relación con la utilización responsable, segura y reflexiva de las plataformas digitales en función del delito de grooming.

Objetivos específicos

- Explorar el **grado de información y conocimiento** con el que cuentan las adolescencias respecto al delito de grooming.
- Identificar **situaciones de mayor vulnerabilidad** de las adolescencias en sus usos digitales a la hora de enfrentarse a casos de grooming.
- Identificar qué **recursos presentan las adolescencias** para afrontar un caso de abuso sexual en entornos digitales.
- Determinar **con qué acompañamientos cuentan**: familias, docentes, cuidadores, pares.
- Profundizar sobre qué tipos de acompañamiento les son útiles a las adolescencias y cuáles les parecen poco eficaces o inexistentes.
- Indagar qué tipo de acompañamiento de personas adultas dicen necesitar.

II. Metodología de la investigación

El proceso de investigación adoptó la combinación de abordajes cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con lo que requería cada objetivo planteado.

Objetivos y abordajes metodológicos

- Explorar el grado de información y conocimiento con que cuentan las adolescencias respecto al delito de grooming.
- Identificar qué recursos presentan las adolescencias para afrontar un caso de abuso sexual en entornos digitales.
- Determinar con qué grados de acompañamiento cuentan: familias, docentes, cuidadores, pares.

Estrategial	Instrumento	Localidades participantes	Período de campo	Cantidad de personas participantes
Cualitativa	Talleres virtuales de codiseño	Comodoro Rivadavia (Chubut). Bolívar (Buenos Aires). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. General San Martín (zona este de la provincia de Mendoza). Pigüé (Buenos Aires). Posadas (Misiones)	Entre el 4 de agosto de 2021 y el 18 de noviembre de 2021	272 estudiantes de entre 12 y 16 años

Objetivos

- Identificar **situaciones de mayor vulnerabilidad** de las adolescencias en sus usos digitales a la hora de enfrentarse a casos de grooming.
- Profundizar sobre qué **tipos de acompañamiento les son útiles** a las adolescencias y cuáles les parecen poco eficaces o inexistentes.
- Releva qué **tipo de acompañamiento adulto dicen necesitar**.

Estrategial	Instrumento	Localidades participantes	Período de campo	Cantidad de personas participantes
Cualitativa	Grupos focales	San Fernando (Buenos Aires). Florida (Buenos Aires). Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Entre el 4 de agosto de 2021 y el 18 de noviembre de 2021	85 estudiantes de entre 12 y 14 años.
	Entrevistas en profundidad	Rosario (Santa Fe). Santa Cruz (Santa Cruz). Comodoro Rivadavia (Chubut). Villa Mercedes (San Luis). Neuquén (Neuquén). Gran Buenos Aires, (Buenos Aires). Corrientes (Corrientes).		7 jóvenes entre 14 y 18 años.



Objetivos

- Explorar los **usos digitales** de las adolescencias.
- Identificar las **configuraciones de privacidad** más utilizadas por las adolescencias en las plataformas y redes sociales.
- Indagar las **estrategias utilizadas** para afrontar el contacto de personas desconocidas o situaciones agresivas en Internet.
- Determinar con qué grados de **acompañamiento** cuentan: familias, docentes, cuidadores, pares.

Estrategial	Instrumento	Localidades participantes	Período de campo	Cantidad de personas participantes
Cuantitativa	Cuestionario virtual realizado a través de plataformas digitales	Argentina	6 y 19 de septiembre de 2021	1012 respuestas efectivas de personas usuarias de Internet con edades entre 13 y 17 años
	Encuestas en los talleres virtuales de codiseño	Comodoro Rivadavia (Chubut). Bolívar (Buenos Aires). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. General San Martín (zona este de la provincia de Mendoza). Pigüé (Buenos Aires). Posadas (Misiones).	Entre el 4 de agosto de 2021 y el 18 de noviembre de 2021.	200 respuestas de estudiantes de entre 12 y 16 años

III. Hallazgos de acuerdo con los objetivos del estudio

1. Grado de información y conocimiento con el que cuentan las adolescencias sobre el grooming.

Respecto a este objetivo se tomó registro de cierta confusión en la especificidad del delito. Si bien la mayoría de las y los adolescentes consultados dice saber qué es el grooming y cómo actuar ante un posible caso, al indagar en profundidad en búsqueda de una explicación o desarrollo, se evidencia el **desconocimiento sobre el significado de la palabra**. Aunque una parte de las chicas y los chicos participantes recuerda haber tenido en la escuela una charla ligada a la concien-

tización y prevención, ante la repregunta sobre qué se charló, qué se vio y qué recuerdan, surgen dos cuestiones emergentes.

Por un lado, **reconocen que el grooming es un riesgo de Internet, lo asocian con algo negativo, pero no lo asumen como un delito.**

“Por lo general son viejos perversos que buscan menores de edad en las redes para abusarlos sexualmente” (Mujer, 15 años).

“En los juegos no hay mucho riesgo. Quizá hacerse pasar por otra persona, pero no hay mucho riesgo en los juegos. Solo importa jugar. En las redes sí hay riesgos, por ejemplo, el robo de cuentas” (Varón, 15 años).

“Una vez hablé con alguien de 42 años y era un copado el chabón. Le dejé de hablar, pero a veces te tenés que cuidar más de alguien adolescente que de una persona de 42, ese tipo era copado”.

“Nunca me pasó nada raro, tenés que ser medio boludo para que te pase”.

Por otro lado, **confunden al grooming con el cyberbullying.** En algunas de las nubes de palabras construidas por las adolescencias en los talleres virtuales de codiseño, el término cyberbullying se vincula a los términos que asocian al grooming. A su vez en los grupos de debate y en las entrevistas, los relatos de los y las jóvenes participantes respecto de situaciones violentas que vivieron en Internet refieren, muchas veces, al hostigamiento y agresiones relacionadas con la problemática del cyberbullying, no así a casos de grooming.

Es indispensable que las adolescencias logren apropiarse de la temática. En ese sentido, según las respuestas obtenidas en los talleres de codiseño **el 41 % alguna vez charló sobre el tema con sus familias y el 52 % con sus pares.**

2. Situaciones de mayor vulnerabilidad de las adolescencias en sus usos digitales a la hora de enfrentarse a casos de grooming.

La adolescencia es un grupo considerado vulnerable por la dependencia para su desarrollo de una persona adulta. Como explica el informe *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos* del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2011):

La infancia y la adolescencia se caracterizan por ser el tiempo de crecimiento integral y desarrollo de potencialidades. En estas etapas, son especialmente necesarios los cuidados de los padres o los adultos referentes en un entorno familiar, que aseguren un saludable y completo desenvolvimiento físico, psíquico y mental para alcanzar una vida adulta plena. Brindar estos cuidados es una responsabilidad por la que debemos velar tanto el Estado como la comunidad en su conjunto.

El 78 % de las personas encuestadas respondió que no consulta a personas adultas de su familia sobre cómo manejarse con otras personas en Internet, redes sociales o juegos en línea. Sobre lo que las personas adultas hacen en Internet, la mayoría (56 %) dice hablar poco o nada con



sus familias al respecto. De esto se desprende, entonces, **una gran situación de vulnerabilidad en el espacio digital: la ausencia de acompañamiento eficaz por parte de personas adultas de confianza.**

“No hablaría con docentes porque no he tenido nunca un docente que me transmita esa confianza”.

“Al 98 % de los profesores no les importa nuestra vida privada”.

“No saben, no entienden nada. Si necesito ayuda googleo, si no lo puedo resolver lo hablo con mis amigos. Mis papás saben menos que yo”.

Ante la ausencia de acompañamiento adulto, las adolescencias desarrollan estrategias de autocuidado. Las mismas personas que necesitan el acompañamiento adulto para su desarrollo integral están gestionando la falta de ese acompañamiento durante su propio desarrollo.

- El 69 % responde que no solicita ayuda de personas adultas de su familia o a docentes cuando tiene un problema en internet, redes sociales o juegos en línea.
- El 14 % responde seguramente/sin dudas busca ayuda de docentes, personas adultas o un familiar. Mientras que el 81% responde seguramente/sin dudas busca ayuda de amigos o amigas.

Las adolescencias saben que en Internet existen ciertos riesgos, que hay usuarios y usuarias que cometen delitos, agreden y molestan. Aprendieron que no deben compartir la dirección de su domicilio ni los datos de tarjetas de crédito o débito, recuerdan consejos que recibieron tanto en la escuela como en sus casas sobre el peligro latente que conlleva hablar con personas desconocidas, **sin embargo, los transgreden porque buscan encontrarse con otros y otras** siendo conscientes de que en Internet se puede mentir muy fácilmente.

Para protegerse o disminuir riesgos, despliegan una serie de competencias:

a) Reconocen y describen las características de un perfil falso:

“Revisar que tenga foto de perfil, que tenga fotos creíbles en el feed, que la cuenta haya sido creada hace bastante tiempo y que tenga varios amigos (si tiene menos de 50 es cuenta falsa, por ejemplo)” (Varón, 15 años).

“Si siempre me habla por mensaje, nunca me manda foto, audio o video es raro. Si hablás con una persona y te comparte cosas personales, familiares, hacen llamadas o videollamadas, si le preguntás qué anda haciendo y te manda una foto, son cuestiones que te van dando creencia de que esas personas son quienes se muestran” (Varón, 17 años).

b) Evalúan el perfil de la usuaria o usuario desconocido y reflexionan a partir de sus publicaciones e interacciones (reacciones, comentarios, etiquetas):

“Me da confianza si empieza una charla normal, si arranca por comentarios tipo “hola hermosa, ¡qué linda!” y eso, no. Lo bloqueo. Te das cuenta de cómo es una persona en cómo empieza a hablarte. Entre adolescentes es común que vengas hablando bien y de repente te digan “mandá pack”², ahí le respondo y bloqueo” (Mujer, 14 años).

c) Aplican estrategias de chequeo para la comprobación de la identidad de personas desconocidas:

“En videojuegos se habla y ahí ya sabes si es hombre o mujer, si es un pibe o un viejo. Te das cuenta por la voz” (Varón, 15 años).

“Para asegurarme que no sea un viejo, hago una videollamada” (Varón, 15 años).

“Le pedís que te mande audio. Te das cuenta por la voz” (Varón, 15 años).

Afirman que cuentan con los recursos y habilidades suficientes para darse cuenta cuando están frente a una posible situación de abuso. Es a partir de estas competencias puestas en juego en reiteradas ocasiones que **las adolescencias que formaron parte de este estudio se sienten seguras y no identifican en lo cotidiano el riesgo de ser víctimas de grooming.**

Los criterios que construyen para establecer si una persona desconocida es de confianza se basan en la edad que aparenta tener, “que no sea intenso” y que tenga gustos y contactos en común. En este sentido, resulta importante señalar que para **los y las adolescentes existe un prototipo de abusador.** Para ellos y ellas quien comete grooming es varón adulto y desconocido, que finge ser alguien que no es, que invade y fuerza a su víctima a hacer cosas que no desea. No ven como posible que se trate de una abusadora o que el abusador sea un varón adulto joven o, incluso, una persona de su propio entorno (docente, familiar, vecino o vecina, etc.).

3. Recursos que presentan las adolescencias para afrontar un posible caso de abuso sexual en entornos digitales.

En este punto se pueden encontrar **diferencias según la identidad de género de las personas** que participaron en esta investigación. Las **mujeres** manifiestan que ante la sensación de incomodidad a la hora de establecer contacto con usuarios varones (conocidos y desconocidos) los **eliminan o bloquean.**

“Si no lo conozco, lo ignoro y si lo conozco le hablo. Si insiste lo bloqueo” (Mujer).

Si se trata de una situación como el envío o pedido de *packs* (imágenes íntimas) proceden a la toma de captura de pantalla y a esgrachar³ al usuario en cuestión en redes sociales. Son las adolescentes las que hacen mayor uso de la herramienta de bloqueo, un 15 % en Instagram y un 18 % en TikTok, mientras que **los varones responden o ignoran.**

² El origen de la palabra es inglés y significa “paquete”. Hace referencia a un conjunto de fotos o videos íntimos.

³ Práctica social de protesta que permite visibilizar y denunciar diferentes tipos de violencias. El verbo esgrachar significa fotografiar como también “poner de manifiesto”.





“Yo ya sé cómo hablan mis amigos. Primero hablo y luego decido” (Varón).

Los **varones** dicen aceptar todas las solicitudes de amistad o de seguimiento. Por lo general, **a diferencia de las mujeres, no se sienten en peligro al establecer contacto con personas desconocidas**. Sus pares mujeres lo reconocen como arriesgado. Muchas de ellas han comentado en los grupos de debate que suelen ignorar aquellos mensajes de desconocidos, al igual que las solicitudes de usuarios con quienes no tienen contactos en común. Las respuestas recabadas mediante las encuestas refuerzan estos datos: **mientras el 56 % de los varones tiene su perfil en Instagram público, ese número cae al 40 % entre las mujeres**. Además, **solo el 24 % de las mujeres encuestadas afirmaron responder al mensaje de un usuario desconocido**, mientras que **el 56 % de los varones sí lo hace**.

El **reporte** es la **acción menos realizada por los y las adolescentes**. Solo el 2 % de los varones y el 2 % de las mujeres dijeron reportar cuentas de personas que no conocen que los contactan en Instagram, mientras que en TikTok ese número se reduce al 1 % entre los varones.

4. Tipos de acompañamiento que les son útiles a las adolescencias y cuáles les parecen poco eficaces o inexistentes.

Todos los talleres participativos se iniciaron partiendo de una pregunta referida a los consejos, pautas o recomendaciones recibidas a la hora de utilizar Internet. Los enunciados que más se repitieron entre toda la población estudiantil que participó de los encuentros fueron aquellos relacionados con: “no hablar con desconocidos”, “tener cuidado con compartir información íntima” y “pedir ayuda a una persona adulta”. En la gran mayoría de los encuentros estos consejos fueron acercados por personas adultas de la familia (generalmente mamá o papá) y en menor medida por parte de docentes.

- **Acompañamiento de personas adultas de la familia**

En relación con el acompañamiento de personas adultas de la familia, **el 63 % de los y las participantes de los talleres manifestó que, sin duda, ante problemas en Internet (específicamente luego de la lectura de un caso de grooming), buscarían ayuda de familiares adultos**. A su vez, el 18 % indicó que seguramente lo harían. Sin embargo, a la hora de indagar sobre esta cuestión en la encuesta cuantitativa las adolescencias manifiestan una cuestión radicalmente diferente. **Solo el 26 % de las personas encuestadas afirma que acude a personas adultas de la familia o docentes ante un problema en Internet**. En este sentido, existe una diferencia importante entre la hipotética búsqueda de ayuda (tal como se desprende de las acciones a realizar ante un caso de grooming como el que se compartió en los talleres) y la búsqueda efectiva de ayuda de personas adultas ante problemas en Internet.

A su vez, en los grupos de debate y las entrevistas **las adolescencias plantean que las ocasiones en que se acude a personas adultas de confianza, la búsqueda tiende a darse en las madres cuando se trata de inconvenientes relacionados con cuestiones vinculares, al contacto de personas desconocidas o situaciones identificadas como peligro, así como también en las charlas cotidianas sobre Internet y redes sociales: “tengo la confianza con mi mamá de eso, lo que uso y lo que miro”**. Resulta interesante destacar que esa charla no es espontánea, las adolescencias evalúan en qué momento pueden hablar o no hablar sobre ciertas temáticas: *“mi mamá está ocupada, me fijaría en qué momento hablarle”*.

Esta salvedad, referida a los casos en que se acude no es casual, sino que tiene que ver con la perspectiva planteada por varios y varias participantes: **en muchas ocasiones deciden gestionar de forma autónoma los problemas o inconvenientes que se encuentran en Internet**. Esta auto-gestión viene de la mano de la posibilidad de resolverlo: *“si no se puede solucionar entre nosotros, buscamos afuera”*; y del lugar que las adolescencias encuentran para abordar las temáticas: *“casi nunca hablo personalmente porque me da vergüenza, acudo a Internet”*.

Sin embargo, rápidamente surge la contraposición: *“(los adultos) no te pueden ayudar mucho. Si compartiste algo que no querías compartir, aunque pidas ayuda eso ya está compartido entonces no lo pueden borrar. Hay que ver incluso a quien se lo pedís, porque si le pedís a tu mamá y te responde ‘viste, yo te dije’ entonces ya no tenés más ganas de decirle nada”*. Surge también en relación con los conocimientos que las personas adultas tienen: *“¿para qué hablar con adultos si no saben nada?”*.

- **Percepción de conocimientos y diálogo sobre usos digitales**

En esta misma línea, al indagar por el diálogo con personas adultas de la familia acerca de las prácticas digitales adolescentes, los resultados obtenidos indican que las conversaciones sobre la temática varían en su presencia: el 11 % afirmó hablar mucho, el 34 % algo, el 25 % poco y el 29 % nada. **La presencia de la charla cotidiana no pareciera ser parte del acompañamiento adulto**. En relación con la búsqueda de ayuda de pares, el 35 % de los y las participantes en los talleres sin duda lo haría, mientras que el 21 % seguramente lo haría.

Asimismo, en la encuesta cuantitativa se indagaron las percepciones acerca de los conocimientos de Internet de las personas adultas de referencia. **El 84 % de los y las participantes manifiesta saber más sobre Internet que la mayoría de su familia adulta**. A su vez, el 78 % de los y las participantes dice no consultar a personas adultas de la familia cómo manejarse con otras personas en Internet, redes sociales o juegos en línea y el **69 % dice no acudir a personas adultas de la familia o docentes ante problemas en Internet**. En relación con el rol de los docentes en el acompañamiento, el 82 % de los y las adolescentes participantes en la encuesta manifiestan que saben más de Internet que la mayoría de sus docentes.

En este sentido, la variación por género y edad con relación a los conocimientos también se evidencia **en torno a la búsqueda de ayuda en personas adultas de la familia y docentes: las participantes mujeres buscan más ayuda que los varones**, al igual que aquellos y aquellas participantes menores a 16 años. Asimismo, las mujeres dicen consultar más que los varones cómo manejarse con otras personas en Internet, redes sociales o juegos en línea.

- **Acompañamiento docente**


En relación con el acompañamiento de los y las docentes, los resultados obtenidos en los distintos instrumentos de relevamiento coinciden respecto de la no consideración de los referentes educativos como personas que acompañen y puedan asistir o ayudar ante problemas de Internet.

En los talleres virtuales de codiseño el **9 % indicó sin dudas acudir a sus docentes y el 8 % estableció que seguramente acudiría**. En este sentido, en la encuesta solo el **26 % respondió que acude a personas adultas, familiares o docentes ante un problema en Internet**.

En esta línea, tanto en los grupos de debate como en las entrevistas los y las participantes manifiestaron no contar con sus docentes como referentes ante problemas en Internet:

“No hablaría con docentes porque no he tenido nunca un docente que me transmita





esa confianza. Aparte tienen una imagen que mantener de lo políticamente correcto y cuando vos creés que te pueden bancar con una situación, al final no va a ser así” (Mujer, 18 años).

“Al 98 % de los profesores no les importa nuestra vida privada. Van a dar clase, que es por eso por lo que les pagan, pero no se han adaptado al siglo XXI de tener empatía con las otras personas. Dan el contenido y se van. No les importa nuestros problemas. No son empáticos, no nos dan ni cabida, ni nos escuchan. Y los que nos escuchan no saben dar respuestas” (Varón, 17 años)

“Tuve una mala experiencia en el colegio, no quiero volver a pasar por eso, hablé con la psicóloga de la escuela por un problema con mis gustos y me mandó a terapia” (Mujer, 12 años)

“En secundaria es distinto, no te vinculás mucho como en la primaria. Tampoco los tutores son tus amigos” (Mujer, 12 años)

De esta manera, los hallazgos dan cuenta de la dificultad para situar a los y las docentes como referentes en el acompañamiento activo (tanto preventivo como para la gestión de casos) de las adolescencias en los espacios digitales.

- **Líneas de ayuda**

En relación con las líneas de ayuda telefónica existentes, su presencia dentro de las respuestas y expresiones de los y las estudiantes son muy escasas. En pocas ocasiones mencionan la línea 102, en algunos otros casos la línea 144, pero siempre a partir de la repregunta por parte del equipo de investigación. En los grupos de debate se hace referencia a la policía o al 911. Manifiestan saber que existen líneas de ayuda, pero no pueden precisar cuáles son. En las adolescencias entrevistadas está más presente el conocimiento de las líneas de ayuda, aspecto que puede estar influenciado por la pertenencia de las y los entrevistados al Consejo Nacional de Adolescentes de la SENAF. Es importante resaltar que entre quienes manifiestan conocer las líneas de ayuda también está extendida la idea de no saber qué decir o cómo dirigirse a quien esté del otro lado de la línea.

- **Eficacia de los consejos recibidos**

Es importante señalar que haber recibido consejos, reglas o recomendaciones, que en muchas ocasiones las adolescencias registran como útiles, no necesariamente implica que los hayan puesto en práctica. Con relación a no hablar con desconocidos, afirman que *“es muy común recibir este consejo, pero hablás igual” (Varón, 13 años), o “tenés cuidado, si es un boludo, le dejás de hablar y listo” (Varón, 13 años).* Este consejo es *“lo típico y lo que te dicen siempre, es lo fundamental siendo tan chico y no teniendo las herramientas suficientes y necesarias, podés caer en diferentes sitios que no te favorecen”.*

El acompañamiento con el que las adolescencias cuentan, entonces, se ubica en muchas ocasiones como poco útil o eficaz. Se plantea como un acompañamiento incipiente, partiendo de consejos que están socialmente instalados, tal como se desprende del análisis de todos los instrumentos de relevamiento cualitativo en los que participaron adolescentes de distintas edades y lugares del país. **Este acompañamiento representa un abordaje que no suele estar actualizado y en ocasiones puede ser poco comprometido, tal como las adolescencias manifiestan en relación, por ejemplo, con sus docentes.** A su vez, el hecho de recibir los consejos de las familias y reconocerlos como útiles, y luego no aplicarlos o implementarlos en la cotidianeidad da cuenta que dichos consejos tendrían poco impacto en la vida cotidiana.



5. Acompañamientos que necesitan.

Resulta interesante destacar, entre los consejos que darían a alguien que empieza a usar redes sociales, las frases que revelan que necesitan del acompañamiento adulto en Internet. En un grupo de debate, un chico dijo: *“estaría bueno tener la ayuda de algún adulto que sepa manejar la situación y no empeorarla”*. Precisan, sin vacilar, **personas adultas empáticas** (“no empeorarla”) e **informadas** (“que sepan manejar la situación”).

Las mismas adolescencias manifiestan que, **si pudieran volver el tiempo atrás, elegirían no tener un celular a los 9 o 10 años.**

“A mí me hubiese gustado no empezar a usar redes sociales desde tan temprano, siento que tener tanto vínculo desde muy chico con las redes sociales, como que no hace bien” (Mujer, 14 años).

“Me hubiese gustado que me revisen el celular y vean con quién hablaba o que me aconsejen que no tenía que tener vínculos tan grandes con gente que yo no conocía” (Mujer, 12 años).

IV. Conclusiones

A modo de cierre, resulta relevante destacar que en las distintas instancias de esta investigación las y los adolescentes manifestaron interés por la temática abordada y respondieron de manera entusiasta las propuestas.

La mayor situación de vulnerabilidad se da en el acompañamiento adulto ineficaz. A lo largo del estudio de investigación las adolescencias dieron cuenta de no tener acompañamiento eficaz por parte de referentes mayores ni confianza en poder establecer esa vinculación. En general, no hablan con sus familias respecto a sus usos y prácticas en espacios digitales y quienes hablan lo hacen con consejos introductorios y con poca profundización.

Mientras reclaman la necesidad de que su voz sea tenida en cuenta, establecen estrategias de autocuidado, sobre la base de la información a la que acceden en Internet y sobre la consulta, sobre todo, entre pares. Esto tiene relación con la **falta de espacios de diálogo y acompañamiento adulto empático y actualizado sobre las prácticas digitales adolescentes.**

El grooming no parece conceptualizarse como un riesgo en lo cotidiano, a pesar de conocer parcialmente sus características. **No identifican un grado significativo de riesgo y tampoco se identifican como potenciales víctimas** (le pasa a un otro, ajeno, lejano).

Los datos relevados resultan de suma utilidad para la SENAF en el desarrollo del Programa nacional de prevención y concientización del grooming, así como para aquellas políticas públicas que incluyan a las adolescencias y tengan en cuenta sus puntos de vista para el pleno ejercicio de sus derechos, también en Internet. Desde la SENAF se continúa trabajando con adolescentes de todo el país para que puedan pensar, debatir, cocrear y proponer cómo sería un acompañamiento adulto eficaz para el desarrollo integral de las adolescencias en espacios digitales más seguros.



Bibliografía

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2011). *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos*.

http://www.jus.gob.ar/media/1129151/31-grupos_vulnerables.pdf

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (2016). *Kids online chic@s conectados. Investigación sobre percepciones y hábitos de niños, niñas y adolescentes en internet y redes sociales*.

<https://www.unicef.org/argentina/media/1636/file/Kids-online.pdf>

Cyberbullying Grooming. Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.

SENAF - Año 2021

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dgdi_2021_linea102_guia-violencia-digital_0.pdf

Ciudadanía digital: los derechos de las infancias y adolescencias, también en línea.

SENAF - Año 2021

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dnypipi-2021-iniciativa-aunar-ciudadania-digital.pdf>

Normativa

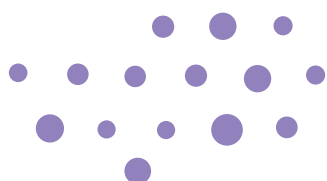
Ley N°26.904 de 2013. Por la cual se incorpora el delito de grooming al Código Penal. 13 de noviembre de 2013. B.O. 11 de diciembre de 2013. No. 32783.

Ley N°27.590 de 2020. Por la cual se establece el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. 11 de noviembre de 2020. B.O. 16 de diciembre de 2020. No. 34542 y su decreto reglamentario.

Reglamentación LEY "MICA ORTEGA" Decreto 407/2022. DCTO-2022-407-APN-PTE - Ley N° 27.590

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/266561/20220715>

ANEXO REGLAMENTACIÓN DE LA LEY "MICA ORTEGA" N° 27.590 (4 de julio 2022)





*primero
la gente*

   @SenafArgentina
www.argentina.gob.ar/senaf

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4 (C1038AAL) CABA
Tel: (011) 4338-5800



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina